



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0945
RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2408-M-17 y la Orden de Pago N° AC02832/2017, a nombre del Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Movilidad Urbana**, destinado a solventar gastos para "adquisición de 4 escáner portátil para descargos manuales incorporándolos al nuevo sistema digital de infracciones";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 09/2017 de fecha 02 de Agosto de 2017 por el **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02832/2017, a nombre del Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22 / 11 / 2019</u>


C.P.N. Zalazar
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0945-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00066165	Compuneuquén S.A.	\$7.560,00
0002-55814626	Recibo de Depósito	\$2.440,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P. Zalarado Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN